



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 047
Fecha: 5/enero/2022.
Lugar: Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.
Presidencia: Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 11:26 Horas
Instalación: 11:28 Horas
Clausura: 11:40 Horas
Asistencia: 7 diputados.
Cita: 12/enero/2022, 11:00 horas.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con veintiséis minutos, del día cinco de enero del año dos mil veintidós, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Primer Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Honorable Cámara de Diputados. Presidida por el Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, quien con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 49 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; para el desarrollo de la sesión, nombró al Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, como Vocal, en virtud de la ausencia del Diputado David Gómez Cerino. Acto seguido el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quorum con siete integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, Héctor Peralta Grappin, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Karla Alejandra Garrido Perera y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; haciendo constar que se encontraban presentes los diputados suplentes Casilda Ruiz Agustín y José Pablo Flores Morales.



Inmediatamente, el Diputado Presidente señaló que se justificaba la inasistencia a la sesión, del Diputado David Gómez Cerino.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con veintiocho minutos, del día cinco de enero del año dos mil veintidós, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente la Diputada Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del 20 de diciembre de 2021. V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. VI. Asuntos generales. VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, Héctor Peralta Grappin, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Karla Alejandra Garrido Perera y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de esta Comisión Permanente del 20 de diciembre de 2021, cuyo proyecto había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo; por lo que propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.



Acto seguido, la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, Héctor Peralta Grappin, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Karla Alejandra Garrido Perera y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 20 de diciembre de 2021, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 20 de diciembre de 2021, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, Héctor Peralta Grappin, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Karla Alejandra Garrido Perera y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 20 de diciembre de 2021, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia y los comunicados recibidos en los términos siguientes:

- 1.- Circulares y oficios de los honorables congresos de los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas, Tlaxcala, Zacatecas, y de la Ciudad de México; mediante los cuales comunican respectivamente: Constitución e instalación de



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Legislatura; constitución e integración de fracciones parlamentarias; constitución e instalación de Junta de Coordinación Política; elección de Mesa Directiva; clausura de período de sesiones; elección de Comisión Permanente; instalación de Diputación Permanente; nombramiento de Secretario General y Secretario de Asuntos Parlamentarios; así como aprobación de Punto de Acuerdo.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el trámite que recaía a la correspondencia recibida es el siguiente: Respecto a las circulares y oficios de los honorables congresos de los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas, Tlaxcala, Zacatecas, y de la Ciudad de México, se ordenó enviar los acuses respectivos.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, por lo que solicitó a las diputadas o diputados integrantes de la Comisión Permanente que desearan hacer uso de la palabra, se anotaran con la Diputada Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández. Anotándose para hacer uso de la palabra en asuntos generales, los diputados Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar y Jaime Humberto Lastra Bastar.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales hasta por 10 minutos, al Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien en uso de la voz expresó: Comento a la Comisión Permanente en su pleno que, no ha llegado al Congreso la denuncia que presentó la señora Lorena Beaurregard de los Santos en contra de un servidor, por el delito de violencia política. Más sin embargo, ya llegó un requerimiento del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para que el Presidente de la Junta de Coordinación Política informe las percepciones que el suscrito recibe en este Congreso. Cosa que no hay ningún inconveniente, pero no pueden ellos presuponer, si ni siquiera han emplazado, justificado esa demanda. Además de que, para dar entrada a una demanda, pues tienen que analizar si hay competencia o no. Para haber violencia de género o política de género, con la persona que se siente agraviada u ofendida debe tener el carácter de funcionaria



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



pública federal, estatal, municipal, o estar en algún proceso electoral. Entonces a mi sí, se me hace bastante tendenciosa la información, no porque tengamos nada que ocultar, nosotros sabemos cuántas son las percepciones. Si lo quisieran para acreditar mi carácter de diputado, la propia autoridad tiene en su registro las constancias de mayoría que nos acreditan como diputados a la 64 Legislatura. Entonces, es un tema que ayer conversé con el Diputado Presidente, y que creo conveniente externárselos, nada más para irle dando seguimiento al asunto. Es cuanto compañeros.

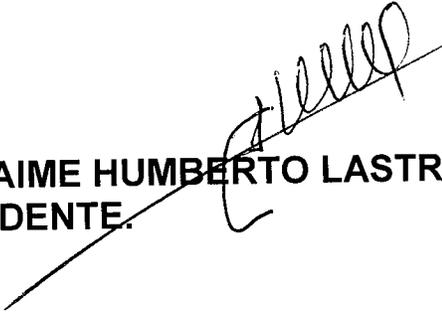
Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que procedería a hacer uso de la palabra en asuntos generales hasta por 10 minutos, quien en uso de la voz dijo: Yo hago uso de la voz para desearles a todos y cada uno en lo personal, que tengan un año en donde tengan mucha salud ustedes y sus familias, y que tengan muchos éxitos en las tareas y en las encomiendas que tengan cada uno de ustedes en lo personal; y como diputados, pues desearnos a todos y al Congreso en su conjunto, que tengamos un año en el que sea muy productivo, de mucho trabajo, en donde con todo el ánimo y la vocación de servicio que tenemos todos los que estamos aquí como diputados, pues que hagamos un trabajo realmente importante, un trabajo responsable, y un trabajo que sea dirigido a que los tabasqueños cuenten con mejores leyes y que eso permita el desarrollo, y apoye el desarrollo del Estado, de la Federación y de los municipios. Hay que acordarse siempre que los municipios son los que tienen el territorio; el Estado y la Federación al final de cuentas no tienen el territorio; el territorio lo tienen los municipios. Entonces, es muy importante que, como primera autoridad y la más cercana a la gente, pues también cuenten con nuestro apoyo; que estemos preocupados realmente por el mejor funcionamiento de los municipios, pero también oyéndolos a ellos y oyendo a los ciudadanos para que los municipios puedan ser la instancia que todo ciudadano desea; y que al acudir ante esa instancia, el municipio, el ayuntamiento, tenga la posibilidad de dar respuesta a esas necesidades. Entonces, es muy importante que el trabajo que vayamos a hacer nosotros este año, lo hagamos con mucha responsabilidad, que lo hagamos con muchas ganas, y que lo hagamos con todo el deseo de servir a quienes tienen aquí como diputados y que llevamos el título de que somos sus representantes. Entonces, ese es el deseo de mi parte para todos y cada uno de ustedes.



H. Congreso del Estado de Tabasco
Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente, siendo las once horas con cuarenta minutos, del día cinco de enero del año dos mil veintidós, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 12 de enero del año en curso, a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas.


DIP. JAIME HUMBERTO LASTRA BASTAR.
PRESIDENTE.


DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.
SECRETARIA.